

ITINERARIO HISTÓRICO Y LITERARIO DE LOS JESUITAS EN TOLEDO

Juan José Fernández Delgado

Es sabido que los jesuitas compusieron una eficaz estructura jerárquica y de gobierno en su Orden, lo que se erigió en una de sus peculiares señas de identidad y en un rasgo de modernidad que la distinguía de las demás órdenes religiosas, más apegadas al inmovilismo de la tradición. Pero este aspecto novedoso y distintivo se convirtió también en arma arrojada por parte de sus detractores, que veían exagerada esa complejidad organizativa y la consideraban antes propia de un Estado civil-monárquico que de menesterosos y humildes hombres de religión. Y ello unido a la estrecha vinculación que establecieron en sus estatutos con la Santa Sede, ocasionó que consideraran a la Compañía como una especie de “Estado dentro de un Estado”, como algo semejante a una monarquía universal subordinada al Papa, con corte en Roma pero con excesiva influencia a nivel mundial.

Éste fue el argumento utilizado, sobre todo en el siglo XVIII, para tachar a los jesuitas de anti-regalistas, anti-monárquicos y, por consiguiente, de actuar en contra de la misma Patria. Y por este camino de reprobaciones y acusaciones, a mediados del siglo XVIII, con el desarrollo del Despotismo Ilustrado, entre otras cosas, los jesuitas fueron expulsados de diferentes países: en España ocurrió, a este respecto, que los ministros de Carlos III presionaron al Papa Clemente XIV para que actuara en contra de la Compañía, y ello ocasionó la eliminación total de la Orden y su expulsión de España y sus Indias en 1767.

Y esos argumentos de anti-regalistas, anti-monárquicos y de actuar, incluso, en contra de la Patria, más las trabas esgrimidas por el cardenal Siliceo contra la Compañía por su excesiva organización jerárquica, la aceptación general en su seno a cualquiera sin averiguar su ascendencia y, sobre todo, su voto de obediencia absoluta al Papa, ocasionaron que la presencia de la Compañía en Toledo se retrasara hasta finales de 1558.

Pero la relación de los jesuitas y Toledo se inicia antes, antes, incluso, de que existiera la propia Compañía: en 1535 San Ignacio de *Loyola*, cuando aún no era *San Ignacio*, vino a Toledo a tratar asuntos con el jovencísimo Alfonso Salmerón, pues había nacido en 1515 este toledano de toda la vida y feligrés de San Cipriano; y a finales del año siguiente (diciembre de 1536), se encuentran en Basilea, junto con el resto de sus compañeros protojesuitas, entre los que estaba el P. Rivadeneira, también toledano, e integran el primer grupo fundacional de la Compañía de Jesús. Aun antes, en 1533, se habían encontrado en Pavía, adonde había ido Alfonso Salmerón, hijo de familia humilde, acompañando a Diego Láinez para concluir sus estudios de Humanidades, e hicieron los Ejercicios Espirituales organizados y dirigidos por el

santo varón navarro. Por tanto, la labor como jesuita de Salmerón y de Rivadeneira se inició con la propia Orden, pues estaban en el grupo de los fundadores cuando los votos de Montmartre (1).

Tras la muerte de Ignacio de Loyola (1556), Diego Laínez es elegido general en 1558, y con él se inicia un generalato próspero para la Compañía, pues creció su expansión gracias, sobre todo, a personajes como Francisco de Borja, Jerónimo Nadal (2) y Bartolomé de Bustamante, muy vinculado al cardenal Tavera. Es el autor de las trazas del Hospital de San Juan Bautista y de la portada del palacio arzobispal. Cuando ocupaba el cargo de administrador de las obras del Hospital de San Juan Bautista, entró en la Compañía (1552), según los historiadores, al contemplar la bondad de ánimos de estos religiosos ante la beligerancia que contra ellos mostraba el cardenal Siliceo. Intervino en la construcción de numerosos edificios de la Compañía, por lo que se le considera iniciador de la arquitectura jesuítica en España. Pero, además de arquitecto, ocupó cargos muy relevantes en la Orden.

Poco después de la muerte de Diego Laínez (1565), se convocó la II Congregación General, en la que, entre otras, se tomó una decisión muy importante: el establecimiento de una Casa Profesa en cada provincia canónica (3) para que fuese lugar de recogimiento de los padres profesos y centro espiritual de la provincia. Su instalación en Toledo tuvo lugar en junio de 1566. Ya existía la fundación de Alcalá, el primer asentamiento de los jesuitas en la zona centro y uno de los primeros en toda la Península Ibérica, y allí fueron en 1547 varios toledanos para realizar Ejercicios Espirituales. Entre ellos: *Juan Bautista de Segura*, que ingresó en la Compañía de Alcalá en 1556; *Tomás de Soto*, racionero que era de la parroquia de Santo Tomás, ingresó en 1558 y residió en la Casa Profesa durante 35 años ininterrumpidos, y *Bernal de Venegas*, relacionado con la fundación del colegio universitario de Santa Catalina. Con ellos, pues, se inician los contactos con la Sede Primada para que se asentaran los jesuitas en Toledo, lo que no quiere decir que fuesen excelentes. De hecho, ese año de 1547, se estaba aprobando en la catedral un estatuto de limpieza de sangre fomentado y esgrimido por el cardenal Siliceo, que muy pronto sería un obstáculo insalvable para que la Compañía de estableciera en Toledo.

En realidad, los impedimentos de Siliceo fueron causa suficiente para retrasar la expansión de la Compañía por gran parte del territorio nacional, impedimentos que se basaban en dos puntos señalados: el enorme recelo que le provocaba una Orden religiosa en la que abundaban los candidatos conversos y que no contemplara esa Orden, ni aun consideraba necesario, establecer un estatuto de limpieza de sangre que impidiera el acceso a los cristianos nuevos; y a ello se añade la desconfianza que generaba la aparición en su diócesis de unos religiosos que subrayaban su voto de obediencia al pontífice, lo que se consideraba una intromisión romana en su gobierno episcopal. Y ello le llevó a prohibir en 1551 que los jesuitas pudieran predicar y dar los sacramentos (sobre todo la eucaristía y la penitencia) en los territorios que estaban bajo su control.

Las reuniones que relevantes personalidades de la Orden tuvieron con el cardenal – *Francisco de Borja, Francisco de Villanueva y Miguel Torres*– no surtieron ningún efecto, debido al empeñamiento del arzobispo en esgrimir como condición inapelable para retirar su veto la imposición de un estatuto de limpieza de sangre en la Compañía. Y aún encolerizó más al arzobispo el hecho de que los jesuitas le mostraran los privilegios que el Papa les había concedido en el momento de su fundación.

Muere el cardenal Siliceo el 31 de mayo de 1557, y aún no se había incorporado el nuevo Arzobispo (Bartolomé Carranza) a su sede en los primeros meses de 1558, cuando el P. Francisco de Borja inicia por escrito las gestiones para que la Compañía se instale en Toledo, y desde un principio recibe buenas noticias del nuevo Arzobispo. A finales de octubre de 1558, Carranza les permite asentarse en Toledo y les cede como primera sede prestada “un colegio que su predecesor Siliceo había hecho fabricar para los clerizones de esta santa iglesia, en el entretanto que se pasaban a él; porque aún no estaba bien asentada la dotación, y no se pasarán, a lo que creo, los clerizones en este año, y por ventura en todo el que viene”, según la carta que el P. Bustamante remite desde Toledo el 29 de octubre de 1558 al P. General (4). Y el hecho de que se asentaran en ese lugar tan relacionado con Siliceo, provocó gran escándalo en la ciudad, sobre todo entre los partidarios, conocidos y criados del difunto arzobispo. Oigamos también ahora el informe que el P. Bustamante remite al P. General el 29 de noviembre de 1558, a este respecto:

“Hubo grandes quejas de los testamentarios, deudos y criados del Cardenal Siliceo, por parecerles que a su amo se le había hecho agravio con darles aquel colegio a los nuestros, aunque no fuera sino por tres días. Y al fin, el Sr Arzobispo, dando mano a todas las quejas, no dio lugar a que fuésemos expulsados de aquella casa: mas yo, visto que la teníamos de prestado mientras se pasasen los clerizones, y que tampoco era cómoda habitación para la Compañía, a causa de no tener iglesia, me di prisa a alquilar casa, así por quitar al Sr. Arzobispo de aquella pesadumbre, como porque el P. Francisco me escribió que lo debía hacer así” (5).

Por tanto, **la primera comunidad de jesuitas en Toledo tuvo por asiento el Colegio Infantes**, y ahí permaneció la Compañía sólo dos meses, desde el final de octubre de 1558 hasta los últimos días de diciembre de ese año; **después, se instalan en una casa alquilada a don Rui López de Ávalos, pegada a la parte posterior del ábside de la parroquia de La Magdalena**, entre la calle Juan Labrador y la de la Escalerilla de la Magdalena, hoy de Trastámara. Se trata del espacio que ocupa el hotel Carlos V. Veamos la continuación de la cita anterior del P. Bustamante: “Tenémosla por dos años alquilada, en la mejor parte de toda esta ciudad, pared por medio de la Magdalena, que es una de las mayores parroquias de toda ella; es de un caballero que se llama Don Ruy López de Ávalos, que reside al presente en esas partes y es gobernador de Alexandría de la Palla, según acá se dice (en la región de Milán). Creo que el Arzobispo nos ayudará a pagar el alquiler, que es por ciento cincuenta ducados”.

En esta instalación, vivió la Compañía todo el año 1559. La formaban tres sacerdotes (PP. Bustamante, Francisco de Estrada y Juan Manuel). Poco después, llegaron otros tres PP, dos de ellos habían hecho la de Orán: el P. Domenech (que lo hacía como Superior, y será el primer confesor de santa Teresa en Toledo), y el P. Pedro Martínez, buen predicador. Había, además, cuatro hermanos coadjutores y dos estudiantes, uno (*Gil González Dávila*) era de Burujón; el otro era Andrés Capilla, obispo, luego, de Urgel. Pero en diciembre de ese año (1559) Felipe II convocó cortes en Toledo (día 9) y hubo problemas para alojar a toda la corte en el Alcázar, de modo que para acomodar a don Juan de Austria se eligió esta casa de los jesuitas, verdadera casona, de modo que la Compañía se quedó sin saber adónde ir.

De aquí pasan a la casa que les cede gratuitamente y por tiempo indeterminado el aposentador don Hernán Suárez Franco, regidor de la ciudad y devoto de la Compañía, ubicada en la **calle del Torno de las Carretas, hoy Núñez de Arce, donde está el colegio de la Medalla Milagrosa y desde comienzos del siglo XVII, el convento de las Bernardas** (6). Unos tres años (1560-1562) vivieron los jesuitas en esta vivienda. **Y éste es el primer momento del itinerario de los jesuitas en Toledo que pide que nos detengamos con argumentos literarios relacionados con santa Teresa.**

Sabemos que el día de Navidad de 1561 comunican a santa Teresa que debe venir a Toledo a consolar a Doña Luisa de la Cerda, gran señora que ha perdido a dos de sus hijos y, a principios de ese año (13 de enero), a su marido (Arias Pardo de Tavera). Y este mandato le causa una gran contrariedad, pues rompía todos sus proyectos espirituales concebidos para esas Navidades. Además, le turbaba que alguien pensase que de ella algo bueno podría derivarse, por lo que suponía hartamente equivocada a esa señora que mandaba llamarla. Pero, en fin: “Consolábame mucho que había casa de la Compañía de Jesús en aquel lugar adonde iba, y, con estar sujeta a lo que me mandasen, como lo estaba acá, me parecía estaría con alguna seguridad” (7).

Esta primera estancia de santa Teresa en Toledo se prolongó poco más de siete meses, en los que obró verdaderas maravillas en la gran señora y en toda su servidumbre. Y cuando le levantaron el acatamiento del mandato de obediencia y hubo de elegir entre permanecer en Toledo o regresar a Ávila, su confesor le aconsejó regresar. Y “pasé pena de dejar a aquella señora que tanto la veía sentir, y a otras personas a quien debía mucho, en especial a mi confesor, que era de la Compañía de Jesús y hallábame muy bien con él” (8). Y esto ocurría a finales de julio de 1562.

Ya hemos visto que el asentamiento de los jesuitas era reciente (octubre, 1558), debido a la intervención de san Francisco de Borja ante el arzobispo fray Bartolomé Carranza. Era rector el P. Doménech, que fue su confesor durante esos meses, y el P. Pablo Hernández, también de la Compañía “(con quien yo estando en este lugar (Toledo) me había confesado cuando estaba concertando la fundación de Malagón, el cual tenía mucho deseo de que se

hiciese un monasterio de estos en este lugar)” (9). Y este Padre será quien la inste por carta, a finales de noviembre o primeros de diciembre de 1568, a que regrese urgentemente a Toledo para fundar en la ciudad, pues estaba todo dispuesto para que todo ocurriera favorablemente.

Sin embargo, santa Teresa no era dueña de su destino, sino que se debía al voto de obediencia, por lo que delega un poder en él (P. Pablo Hernández) y en el rector de la Compañía en Toledo, o en la persona que ellos designen, para que en su nombre puedan, si “quisieren, hacerme esta caridad de entender en esto, desde ahora me obligo a cumplir todo lo que vuestras mercedes concertaren. Y si no quisieren, quien ellos nombraren; porque no se deje de entender en el negocio mientras el Señor quisiere que yo vaya a esa tierra. Y porque esto es mi voluntad, por ésta, firmada de mi nombre, digo que lo cumpliré”. Fechada en Valladolid, a 7 días del mes de diciembre de 1568” (10).

Pero continuemos con el itinerario jesuítico por nuestra ciudad. Por estrecheces e incomodidades de la casa del Torno de las Carretas, en agosto de 1562 hace la mudanza la Compañía para establecerse en **San Bernardino**, en la misma plazuela que se llamaba **del Pan**. Es ésta de **San Bernardino** la primera casa propiedad de los jesuitas, pues les costó 4.400 ducados. Referente a la calidad de la casa, comenta el P. Rafael Peregrín: “Quanto a lo material, el Señor se ha dignado darnos una casa en el mejor sitio de la ciudad, y muy a propósito, y con muchas comodidades para nuestra habitación. Está en la misma plaza que se llama de Sant Salvador, a la cual nos empezamos ya de mudar; de que no poco se han consolado todos los buenos, por parecer que será mucho en fruto que desde allí podrá hacer la Compañía; y aunque para comprarla no había ayuda de fundador particular, muchos con grande alegría y amor contribuyeron para la compra de ella. Cuesta con una accesoria, que está junto a ella, cuatro mil y cuatrocientos ducados; y lo que mucho nos ha consolado, es que ningún monasterio, aunque están hartos alrededor, ha hecho resistencia, ni puesto impedimento alguno, antes parece que todos con mucha alegría nos han dado el parabién, y se han holgado en Dominio”.

Formaban la comunidad veintidós jesuitas: 12 sacerdotes, 3 estudiantes y 7 hermanos coadjutores. De Rector continuaba el P. Doménech. Y aquí estuvo alojada la Compañía unos siete años, de los que sólo queda constancia este anagrama en la fachada posterior haciendo esquina con la calle de Rojas. Y éste es otro momento preciso para hacer un nuevo comentario literario, relacionado también con santa Teresa.

Ocurrió que, después de llevar más de tres meses en Toledo, adonde había venido para fundar, surgen desavenencias con los familiares de Martín Ramírez, que exigían a santa Teresa condiciones inaceptables. Y ya llevaba en Toledo unos dos meses sin encontrar casa en que asentar su quinta fundación. Veamos cómo lo cuenta en el *Libro de las Fundaciones*: “Cuando murió Martín Ramírez, aún me estaba yo en la fundación de Valladolid, adonde me escribió el Padre Pablo Hernández, de la Compañía, y el mismo Alonso Álvarez (hermano del difunto), dándome cuenta de lo que pasaba y que, si quería acetar esta fundación, me diese priesa a venir

(a Toledo); y así me partí poco después que se acabó de acomodar la casa (de Valladolid).

Llegué a Toledo víspera de Nuestra Señora de la Encarnación, y fui a la casa de la señora Doña Luisa, que es adonde había estado otras veces (...). Comencé luego a tratar de los negocios con Alonso Álvarez y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz (...). Comenzáronme a pedir muchas condiciones, que yo no me parecía convenía otorgar.

Andando en los conciertos y buscando una casa alquilada para tomar posesión, nunca la pudieron hallar (...). Ni tampoco podía acabar con el gobernador que me diese licencia, que en este tiempo no había arzobispo (11) (...). Y así (sin casa que alquilar y sin licencia) me determiné de hablar al gobernador. Y fui a una iglesia, que está junto con su casa, y envié a suplicar que tuviese por bien de hablarme (...). Y la entrevista se desarrolló, y “antes que me quitase de con él, me dio la licencia”.

Pero aún falta resolver el problema de encontrar una casa para fundar y, además, sin dinero para hacer frente al alquiler, “Porque debían ser hasta tres o cuatro ducados lo que tenía”, anota santa Teresa, y los gastó en comprar dos cuadros para adornar el altar de esa posible fundación, y dos jergones y una manta. Mas un día de finales de mayo de 1569 –continúa-, estando en la iglesia de los jesuitas, se presentó un joven “llamado Andrada, nonada rico sino harto pobre”, enviado por fr. Martín de la Cruz, y le dijo a santa Teresa “que estuviese cierta que en todo lo que él podía lo haría por mí, aunque sólo con su persona podía ayudarnos”. Y aunque les cayó en gracia la ayuda que el fraile les enviaba, ya con la licencia del gobernador para poder fundar, “Acordóseme del mancebo que me había enviado fray Martín de la Cruz (...) Y así le envié a llamar (...) y le rogaba me puscase una casa”, lo que hubo de parecerle sencillísimo al tal Andrada, “y me dijo que la buscaría”. Y al día siguiente, “estando en misa en la Compañía de Jesús, me vino a hablar (el mancebo Andrada) y me dijo que ya tenía la casa, que allí traía las llaves, que cerca estaba, que la fuésemos a ver.

Y así lo hicimos; y era tan buena, que estuvimos en ella un año casi” (12).

Pues bien, esta “iglesia” de la Compañía de Jesús no es otra que la de San Bernardino, donde estaba su casa en estas fechas, y adonde acudía diariamente santa Teresa a misa, aunque por poco tiempo. Y desde aquí se fueron a la calle de San Juan de Dios, buscaron las casas de Doña Cecilia y fundó su quinto palomar. De ello da cuenta una placa ahí colocada por la RABACH para conmemorar el 4º centenario de esa fundación.

Pero esta casa de **San Bernardino** cuenta con otro hecho histórico muy relevante, pues resulta que en la II Congregación General (21 de enero de 1565, tres días después de la muerte del P. Gobernador, el P. Diego Láinez), se acordaba, entre otras cosas, que en cada provincia de la Compañía hubiese, al menos, una Casa Profesa, y el P. General, que ya lo era san Francisco de Borja, mandó ejecutar lo aprobado, y que en España hubiera cuatro de esas casas, una de ellas en Toledo, precisamente ésta de San Bernardino de la calle de Santo Tomás, cuya inauguración se hizo con la mayor solemnidad a principios del mes de junio de 1566. No

obstante, después de siete años de permanencia en esa casa, azuzados por las estrecheces y el bullicio irreverente y popular del entorno, aprovechan la interesante oferta que les hace **Don Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, tercer conde de Orgaz**, “de las casas que tenía en Toledo, en la colación de San Juan Bautista (en las que según la tradición había nacido San Ildefonso)”. Este hombre piadoso, en consideración a su hermano Antonio, que era de la Compañía, y a uno de sus cuñados, que también era jesuita, rebajó el precio tasado en 20.000 ducados a 16.000, con la promesa de los PP. Jesuitas de dedicar el templo que levanten a San Ildefonso; y se hizo el trato, a cuyo precio aportó el Ayuntamiento 3.000 ducados, prestados en un principio y condonados después. No obstante, a lo prestado y recibido de limosna, faltaban nueve mil ducados, que obtuvieron con la venta de San Bernardino.

En fin, la Compañía tomó posesión de la Casa erigida en la colina más elevada del recinto amurallado, oficialmente, el 27 de agosto de 1569, con permiso del gobernador del Arzobispado, puesto que el arzobispo Carranza continuaba preso en el Castillo de Sant,Ángelo. Y desde 1569 fue esta mansión la Casa Profesa de Toledo, pero hubieron de comprar otras casas lindantes para levantar la iglesia y realizar algunos cambios, por ejemplo, para hacerse con el solar ocupado entonces por el Hospital de la Misericordia, y el dinero se había agotado. En estos momentos, principios del siglo XVII, los hermanos Manrique (13) –Pedro y Estefanía (*1604 y 1606, respectivamente)-, vienen a socorrerlos, precisamente, con las casas en las que, según la tradición, había nacido San Ildefonso, y lindaban con las anteriores, con la condición de ser enterrados en el presbiterio del altar mayor de la futura iglesia, cuya portada es un prodigioso retablo barroco en piedra sacado a la calle, realizado por la imposición de la casulla al santo arzobispo de Toledo por la Virgen.

Sabemos que después de la expulsión de los jesuitas en 1767, su iglesia (S. Ildefonso) pasó a ser sede de la parroquia de San Juan Bautista, que se suprimirá como tal en la reforma del cardenal Sancha en 1890, permaneciendo desde 1937 al cuidado y atención de los religiosos de la Compañía de Jesús hasta hace un par de años.

En febrero de 1575 se incorporan a la Compañía en Toledo el P. Juan de Mariana y el P. Rivadeneira, y el 2 de mayo de 1576 muere en Roma el arzobispo de Toledo, Fr. Bartolomé Carranza, y le sustituye don Gaspar de Quiroga, en cuyo pontificado ocurrieron dos hechos muy relevantes: El Concilio Provincial, en el que se acordó admitir la reforma del calendario gregoriano, y la devolución de los restos de santa Leocadia a la diócesis toledana.

De enorme significado es este arzobispo para la historia de los jesuitas en Toledo, pues el día de San Ildefonso de 1583, después de celebrar la festividad en la Casa Profesa, **comunica a la Compañía su determinación de fundar un colegio en la ciudad**, y antes de regresar a Madrid, ordenó que se alquilase la casa de don Luis Carrillo, señor de Pinto y, luego, marqués de Caracena (situada en la “calle debajo de la portería de San Miguel de los Ángeles), y otorgó las escrituras de la fundación el 11 de noviembre de 1583, y se llamará Colegio de San

Eugenio”. Y lo hace en estos términos: “Hemos determinado fundar y dotar un Colegio de la dicha Compañía en la ciudad de Toledo, cabeza de nuestro Arzobispado, cuya advocación es, y queremos que sea y se llame, de Señor San Eugenio; confiados en que los religiosos que en él residen y por tiempo residieren, harán lo que son obligados a Dios y a su Religión, conforme a sus Constituciones y reglas, y a lo que suelen hacer en semejantes colegios”, el cardenal Quiroga, 23 de enero, día de San Ildefonso, de 1583 (14).

Este colegio gozó de extraordinario prestigio en la ciudad, pues el primer año de funcionamiento se matricularon 700 alumnos, y permaneció en su primera ubicación hasta 1731, pues al año siguiente se traslada a la Casa Profesa de la Compañía, junto a la iglesia de San Ildefonso, y cambia su nombre por el de “Colegio de San Ildefonso y San Eugenio” y, como consecuencia de este traslado, el inmueble que fue colegio pero que ya había dejado de serlo, pasó a llamarse “Colegio Viejo”. Luego, el prestigioso Colegio fue abandonado, y producto de la barbarie francesa en la Guerra de la Independencia; después, a mediados del siglo XIX, fue ofertado en varias subastas hasta que lo compró un anónimo toledano e hizo del solar un establo para el ganado, del que sólo conservó la capilla.

Digamos ahora que fueron profesores del Colegio los PP. Juan de Mariana, que había aconsejado al cardenal Quiroga la fundación del Colegio y allí impartió clases de Teología, el P. Gerónimo de Ripalda, autor del *Catecismo de Doctrina Cristiana*, y otros jesuitas también toledanos, como el P. Román de la Higuera, Tomás Soto, Rivadeneira, etc. El P. Mariana, aquí escribió gran parte de su monumental *Historia de España*, y aquí murió en 1624, y su cuerpo fue sepultado en la capilla del Colegio; poco después, le acompañaría en este mismo lugar el P. Ripalda, **y también resulta oportuno de hacer otro comentario histórico-literario:**

Parro (15), en la segunda mitad del siglo XIX, se había dedicado a estudiar la estructura del antiguo edificio y consiguió localizar la ubicación de la capilla y, con otros eruditos toledanos, intentó encontrar los restos de los PP. Jesuitas “por no consentir que los caballos y otras bestias estén profanando tan venerables cenizas” (16), pero no obtuvieron autorización. Fue en 1877 cuando su propietario, D. Nicolás Fanjul, decidió demoler la capilla para convertirla en casa de vecindad, y Parro insistió de nuevo en su tarea investigadora, convencido como estaba de que los restos de los venerables maestros jesuitas –y los de otros compañeros de claustro- estaban ahí enterrados, e inició unas excavaciones que dieron como resultado el descubrimiento de “dos sepulturas completas”, en las que se encontraron los restos unidos al cráneo de dos personas ancianas, y casi destruidos los cuerpos de los otros seis, más jóvenes. A partir de aquí, el antropólogo Sr. Hoyos, que también había participado en la exhumación, clasificó estas osamentas “in situ” y organizó dos grupos bien diferenciados: seis restos que pertenecieron a personas que no habían vivido más de cincuenta años, y otros dos que habían superado los setenta, identificados como el P. Juan de Mariana (1536-1624), que murió a los 88 años, y el P. Ripalda (1551-1626), sin distinguirlos en un primer momento. Los ocho cadáveres

fueron depositados en una bóveda de la antigua iglesia del Colegio (San Ildefonso), entre la bóveda y el osario.

Ocurrió también que, desde el año 1900, el investigador toledano Manuel González Simancas pretendía identificar los cuerpos de los dos profesores jesuitas, depositados ahora en la cripta de la Casa Profesa; y ello vino a coincidir con el regreso de la Compañía a su Casa Profesa de Toledo (28 de abril de 1903), por lo que Martínez Simancas acudió a la amistad que le unía con el canónigo señor Acevedo y pudo gestionar la exploración del sótano, donde se encontraban numerosas hornacinas ocupadas y, mediante los libros parroquiales, identificó los cadáveres, entre ellos los cuerpos de los fundadores de la iglesia. Así pues, con los datos que le había proporcionado el señor Acevedo, encontró en uno de los nichos “una modesta caja de madera”, en la que había “gran cantidad de huesos humanos y entre ellos ocho cráneos, uno casi completo, pues sólo le faltaba el maxilar superior, y los restantes más o menos deshechos”. En la base del cráneo más completo, hallaron un sobre cerrado y lacrado, que el canónigo señor Acevedo había dejado allí hacía 25 años; y en el sobre había una nota, en que se leía que el 1 de junio de 1877 el cardenal Juan Ignacio Moreno mandó colocar en aquel lugar, entonces iglesia parroquial de San Juan, estos restos que habían sido encontrados en la antigua capilla del Colegio de San Eugenio, y que se creía podían ser los del padre Juan de Mariana y del padre Ripalda. Los restos, una vez identificados, fueron depositados en la capilla de san Ignacio, en un sepulcro nuevo bajo un antiguo relicario.

Aún, el recinto del antiguo Colegio, cuando pertenecía al marqués de Caracena, ofrece **otro extraordinario hecho histórico que merece ser comentado**, por ser un rey su protagonista y por ser desconocido, incluso, para los propios toledanos, y al tiempo, me permite insistir en mi invitación a que gocen sacando la historia y la literatura de los libros y la busquen y la encuentren por las calles y edificios de Toledo. Así pues, bien vale la pena que nos detengamos unos momentos para rememorar y actualizar la verdadera memoria histórica. Decía que el magno suceso histórico ocurrió cuando el solar lo ocupaba el palacio o casona del marqués de Caracena y señor de Pinto y que tiene por protagonista a un rey, y éste es Enrique III. Aquí vino a hospedarse el joven monarca en diciembre de 1406, año y mes en que decidió celebrar Cortes en Toledo y, de paso, preparar con tiempo y sosiego una ofensiva más contra el reino nazarí de Granada. Y cuando más afanado estaba planeando estrategias militares, fue sorprendido por la que no ha de faltar a la cita final. Y ello acaeció el día señalado de la Navidad de ese año y, según fr. Alonso de Espina, murió a causa del veneno que le proporcionó un médico judío natural de Segovia, llamado Almayr. Y sea cierta o no la afirmación del fraile franciscano, sí sirvió de apoyo al historiador y cronista Gil González Dávila para hacer al final de la **Historia** (17) que sobre este monarca escribió la siguiente observación que, si no exacta milimétricamente, no le falta verdad en algún caso: “Y cáusame admiración, dice, pensar que cuatro reyes que ha tenido Castilla de este nombre, acabaron con muerte muy dignamente

lloradas. A don Enrique I le mató una teja en la ciudad de Palencia; a don Enrique II, unos borceguíes avenenados; a don Enrique III, un veneno que le dio este médico traidor; don Enrique IV acabó con una muerte cual nos cuentan sus historias” (17).

Y ahora se hace necesario otro comentario histórico-literario relacionado con la ubicación del Colegio Antiguo, puesto que se levantaría sobre el solar del antiguo convento de las monjas Jerónimas, con la advocación de la Visitación de Nuestra Señora, también conocido como “Convento de la Reina”. Y resulta que la tal reina es Doña Juana-Manuel, hija de Don Juan Manuel, que tantas veces le leería algunos de los *Cuentos del Conde Lucanor*. Añado que la reina da su título a la callecita porque hasta el convento fundado por una de sus damas, Doña Teresa Hernández, en 1370, acudía Doña Juana-Manuel todos los días con favores: tal era la estima en que tenía por su amiga.

Y en fin; el **Decreto de expulsión** de la Compañía de España y sus Indias, por orden de Carlos III, es del 27 de febrero de 1767, publicado el 1 de abril de ese año. Y el de **Restitución**, en las ciudades que lo soliciten, el 30 de mayo de 1816, por orden de Fernando VII.

Durante el siglo XIX, tocado por oscilantes ondas de anticlericalismo, se producen **nuevas supresiones** (1820 y 1835), y rehabilitación (1823), superado “el Trienio liberal”.

La **moderación y la política de Narváez** (1844-1854), década dorada, abocaron al Concordato de 1851, y la **Revolución de 1868**, nefasta para las órdenes religiosas en general y pésima para la Compañía de Jesús, en particular. Durante la **Restauración** (1876), ocurren periodos oscilantes con motivo del poder gobernado por los partidos turnantes.

En los principios del siglo XX, tiene lugar “el remanso de los cinco gobiernos conservadores” y se hacen gestiones para que vuelvan los jesuitas a Toledo. **El mismo cardenal Sancha muestra su interés para que regresen, más la solicitud de la Compañía**: por la majestuosa iglesia que habían levantado y por no existir presencia de jesuitas en la Mancha ni en la provincia de Toledo.

Así pues, el 7 de mayo de 1903, la Compañía de Jesús toma posesión de la Iglesia de San Ildefonso, pero, mientras se sucedían las gestiones del regreso, los jesuitas ocupan varias casas, casi todas por breve tiempo: **viven en una casa de la plaza de San Vicente, esquina calle de la Plata**; luego, **en la calle de los Jardines, núm. 9**, y se pasan pronto **a la calle Trinidad**, casa que compran por 9.000 duros, más 4.000 de unos corrales contiguos que dan a la plaza Marrón. Esto ocurre el 22 de junio de 1903. Aquí, en la residencia de la calle Trinidad, vivieron hasta 1913, que la vendieron a los HH. Maristas, y ellos **regresaron de alquiler a la calle Jardines, núm. 2**, y aquí moraron desde mediados de 1914 hasta el 15 de junio de 1915, fecha en que se trasladaron a la calle Alfonso XII, **núms. 3 y 5**, lindantes con el **edificio de la “Cárcel vieja”**. Y surge ahora otro suculento comentario literario: En la imaginación del inteligentísimo autor del *Lazarillo*, y en la mía, *Lázaro* ya con oficio real, pues ejercía de pregonero, y este oficio le exigía “acompañar a los que padecen persecución por justicia y

declarar a voces sus delitos”, por lo que habría de sacar a los presos de esta cárcel y acompañarlos, voceando sus fechorías, hasta Zocodover, donde serían ejecutados. Pero al llegar a la Cuesta de Belén, los reos hacían sus últimas recomendaciones a la Virgen que da nombre al tramo de la calle y aún persiste en la memoria de los toledanos.

En 1918 (2 de febrero), se trasladaron al núm. 1 de esa misma calle, casa contigua también con la “Cárcel vieja” o Real, y aquí vivieron en régimen de alquiler hasta el 21 de diciembre de 1925, fecha en que la compran por 32.500 pesetas.

A primeros de 1932, se produjo una nueva expulsión de la Compañía y, aunque abandonaron la ciudad y sus bienes volvieron a ser enajenados, no fue total la desaparición de la Compañía, pues varios jesuitas aquí se quedaron de manera clandestina, y de manera clandestina daban clases en su residencia, que es su sede actual: el núm. 1 de la calle de Alfonso XII, y entre los niños que fueron a esas clases, se encuentra D. José Carlos Gómez-Menor.

Durante la guerra vivieron en la **calle Sillería, núm. 8.**

NOTAS:

1. El 15 de agosto de 1534, Ignacio de Loyola y seis compañeros –Pedro Fabro, Francisco Javier, Diego Láinez, Alfonso Salmerón, Simón Rodrigues y Nicolás Bobadilla-, hicieron sus primeros votos en una Misa celebrada por Pedro Fabro, el único sacerdote del grupo, en Montmartre. Allí, en la capilla de los Santos Mártires, después de la misa oficiada por Fabro, juraron los tres votos asumidos por todas las órdenes religiosas: de pobreza, castidad y vida apostólica en Tierra Santa, y, en caso de no poder viajar hasta Jerusalén, irían a Roma para que el Papa les enviara en misión apostólica a donde fuere menester. Esta obediencia al Papa se convierte, pues, en el voto particularmente añadido por este grupo de entusiastas jesuitas a los tres asumidos por las demás órdenes religiosas.

2. Jerónimo Nadal (1507-1580). Es nombrado “el mallorquín universal”. Aunque conoció a San Ignacio en París, no ingresó en la Compañía hasta 1545. Es el gran impulsor de los Colegios como apostolado importante de la Compañía de Jesús. La oración del jesuita, el llamado “círculo nadaliano”, que va de la oración al trabajo y viceversa, era uno de sus temas favoritos. Intervino, además, de manera decisiva en la fijación de la Casa Profesa en Toledo.

3. Claro está que el término “provincia” empleado por los jesuitas no se corresponde con el empleado por la Administración Territorial. “Provincia” para los jesuitas se corresponde más bien con el de Región; incluso, puede comprender entre los de la Compañía varias regiones, y en ellas se fueron fundando las casas, residencias o colegios hasta alcanzar el número de treinta y cuatro cuando se interrumpió la labor cultural y pastoral de la Compañía en España y las posesiones de Ultramar por Carlos III.

4. Cita tomada de GIL CALVO, Joaquín: *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid. Caja de Ahorros, 1979.

5. Cita tomada de GIL CALVO, Joaquín: *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Toledo. Caja de Ahorros, 1979, pág. 36.

6. Según la *Epistolae Nada*, el alojamiento de la Madalla Milagrosa, debía ser escasamente cómodo, “Aún están los nuestros en aquellas angustias de la casa de los “beguinas”, término que ofrece una doble interpretación: bien referente a beatas que formaban parte de ciertas comunidades religiosas que existían en Bélgica, bien similar a *bernardas*, herejes de los siglos XIII y XIV que defendían la impecabilidad del alma humana cuando llega a la visión directa de Dios, la cual creían posible en esta vida, cita tomada de Joaquín Gil Calvo, *Ob. Cit.*, pág. 67.

6. Santa Teresa: *Libro de la vida*, capítulo XXXIV. Y esa “casa de la Compañía” estaba en el Torno de las Carretas, hoy Núñez de Arce.

7. Se refiere santa Teresa al P. Doménech. Las citas pertenecen al capítulo XXXV de su *Libro de la Vida*.

8. Santa Teresa: *Libro de la vida*, capítulo XXXV.

9. Santa Teresa: Libro de *Las Fundaciones*, capítulo XV.

10. En realidad, sí había arzobispo, fray Bartolomé de Carranza, pero estaba preso desde hacía bastantes años en las cárceles de la Inquisición en Valladolid, donde coincidió unos meses con fray Luis de León.

11. Santa Teresa: Libro de *Las Fundaciones*, capítulo XV.

12. Cita tomada de GIL CALVO, Joaquín: *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid. Edición del autor, 1979, pág. 55.

13. Pedro Manrique, que había nacido en 1574, vivió en Toledo y concertó en 1602 con la Compañía la fundación de la iglesia de San Ildefonso y la Casa Profesa, con la condición de ser enterrado en el presbiterio del altar mayor de la futura iglesia. Había ordenado que le enterraran de noche, sin pompa, acompañado de 24 pobres, a los que vestiría con ropas nuevas, por dos clérigos de su parroquia y por dos Hermanos de la Caridad. Llevarían su cuerpo a hombros ocho religiosos de San Juan de Dios. Murió el 29 de abril de 1604. Estefanía sobrevivió a su hermano poco más de un año, pues murió el 8 de diciembre de 1606. Una parte de su testamento deja claro que dona casi toda su herencia a la Compañía para que la emplee enteramente en la fábrica de la iglesia y habitación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Toledo.

14. En cuanto a los PP. Jesuitas enterrados en la capilla del Colegio, dice Parro. “Además, se sabe que en la capilla de este Colegio, que todavía subsiste en pie ¡aunque reducida a cuadra de un particular que la compró a la nación!, están sepultados entre otros muchos jesuitas, nada menos que el gran historiador Padre Juan de Mariana, y el eminente teólogo, autor del inapreciable Catecismo de Doctrina Cristiana que todos hemos aprendido de memoria en nuestros primeros años, el Padre Gerónimo de Ripalda”, más “algunos individuos respetables de la misma (Compañía), de los cuales se enterraron varios en la capilla (...); la desgracia es que no se tiene noticia puntual del sitio en que yacen, y por esto no ha sido posible intentar su exhumación, como lo habría verificado la Comisión de monumentos históricos; y si no, con licencia de la Autoridad, lo hubiéramos hecho los particulares por no consentir que los caballos y otras bestias estén profanando tan venerables cenizas”, en *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, 2 vols., págs. 475-476.

15. PARRO, Sixto Ramón: *Toledo en la mano*. Véase cita anterior.

16. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique Tercero de Castilla: ínclito en religión y justicia*, 1638.

17. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Ob cit*, págs. 204-205.